



ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 326

Tlalpan CDMX; a 31 de Diciembre de 2024.

C. Karla Isabel Benítez Eslava

[Redacted]
En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [Redacted] en la fosa 63 con alineamiento D-1-5-45 del Panteón Parres el Guarda para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

ALCALDÍA DE TLALPAN 
Administrador de Panteones
NOMBRE: **UNIDAD** FECHA:
DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES
C. JUAN GABRIEL TOMÉ HERNÁNDEZ

